

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	<b>Procedimiento de Revisión de Resultados</b>		Código:	P-ACI-008
			Edición:	02
	<b>Macro-proceso:</b> Aseguramiento de la Calidad de Resultados	<b>Proceso Interno:</b> Aseguramiento de la Calidad Institucional	Fecha Aprobación:	31/05/2019

## INDICE

	<b>Página</b>
<b>1. Objetivo</b>	02
<b>2. Alcance</b>	02
<b>3. Responsable</b>	02
<b>4. Definiciones</b>	02
<b>5. Descripción del Procedimiento</b>	02
<b>6. Referencias Bibliográficas</b>	04
<b>7. Registros</b>	04
<b>8. Anexos</b>	04
<b>9. Historial de Modificaciones</b>	04

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Aseguramiento de Calidad	<b><u>Coordinador General</u></b> Director de Aseguramiento de Calidad de Resultados	Directora Ejecutiva
 Firma	Firma  Firma 	 Firma
Dra. Grace Aillón Vallejo	Dr. Iván Torres Ing. Nathalia Bonilla Arana	Dra. Tania Mori Lucero
Fecha: 27/05/2019	Fecha: 29/05/2019	Fecha: 31/05/2019

	<b>Procedimiento de Revisión de Resultados</b>		Código:	P-ACI-008
			Edición:	02
	<b>Macro-proceso:</b> Aseguramiento de la Calidad de Resultados	<b>Proceso Interno:</b> Aseguramiento de la Calidad Institucional	Fecha Aprobación:	31/05/2019

## 1. Objetivo

Evidenciar que se cumpla con la sistemática para asegurar una correcta revisión del resultado de los análisis que se realizan en los Centros de Referencia del INSPI.

## 2. Alcance

El presente procedimiento es aplicable a la verificación del resultado primario, hasta el informe final de resultados de los análisis realizados en los Centros de Referencia del INSPI.

## 3.- Responsable

**Analista de los Centros Nacionales de Referencia del INSPI.-** Es designado por el experto del Área y es el encargado de ejecutar este procedimiento.

**Experto del Centro de Referencia.-** Es responsable de la revisión de la ejecución de este procedimiento.

## 4.- Definiciones

**NA**

## 5.-Descripción del Procedimiento

Responsable	SEC	Descripción de Actividad	Instructivos, Registros Asociados
<u>Experto</u> del Centro de Referencia	01	Definir las responsabilidades para la sistemática de revisión de resultados.	Quipux, correo electrónico
<u>Experto</u> del Centro de Referencia	02	<b><u>Designar al</u></b> analista encargado de revisar el resultado primario.	Quipux, correo electrónico

	<b>Procedimiento de Revisión de Resultados</b>		Código:	P-ACI-008
			Edición:	02
	<b>Macro-proceso:</b> Aseguramiento de la Calidad de Resultados	<b>Proceso Interno:</b> Aseguramiento de la Calidad Institucional	Fecha Aprobación:	31/05/2019

Analista del Centro de Referencia	03	Revisar el resultado primario	Registros propios de los Centros de Referencia
Analista del Centro de Referencia	04	<p>Aplicar los Criterios de Revisión para la Emisión de Resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Control Interno</li> <li>• Información Clínica</li> <li>• Controles Delta (histórico de resultados)</li> </ul> <p>En la revisión se debe confrontar por lo menos uno de los criterios.</p>	Historia Clínica Resultado de Análisis anteriores
<b><u>Analista del Centro de Referencia</u></b>	05	<b><u>Verificar si el resultado cumple los criterios de revisión, pasar a la actividad 10</u></b>	N A
Analista del Centro de Referencia	06	Declarar si el resultado no cumple los criterios de revisión como trabajo no conforme <b><u>y comunicar al Experto del Centro de Referencia</u></b>	N A
<b><u>Experto del Centro de Referencia</u></b>	07	<p><b><u>Levantar la no conformidad y realizar las actividades descritas en el Procedimiento de No Conformidades.</u></b></p> <p><b><u>Levantar las acciones correctivas y realizar las actividades descritas en el Procedimiento de Acciones Correctivas</u></b></p>	Reporte de No Conformidades (F-ACI-017) Reporte de Acciones Correctivas (F-ACI-018)
Analista del Centro de Referencia	08	<b><u>Implementar</u></b> las acciones correctivas <b><u>propuestas</u></b> . Si a pesar de la implementación de las acciones correctivas la revisión no es conforme, no se aprueba la emisión del informe <b><u>y se comunica al Experto del Centro de Referencia</u></b>	N A
<b><u>Experto del Centro de Referencia</u></b>	09	<p><b><u>Verificar con el analista las acciones correctivas que no cumplieron y comunicar a la Coordinación General Técnica, Dirección Ejecutiva para toma de decisiones.</u></b></p> <p><b><u>Volver a ejecutar las actividades descritas en el Procedimiento de Acciones Correctivas</u></b></p>	Correo electrónico Reporte de Acciones Correctivas (F-ACI-018)

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	<b>Procedimiento de Revisión de Resultados</b>		Código:	P-ACI-008
			Edición:	02
	<b>Macro-proceso:</b> Aseguramiento de la Calidad de Resultados	<b>Proceso Interno:</b> Aseguramiento de la Calidad Institucional	Fecha Aprobación:	31/05/2019

Analista del Centro de Referencia	10	Confrontar los resultados del Registro primario <u>de las muestras que cumplen los criterios de revisión</u> con el Registro del informe final y proceder a la liberación del informe final.	Registro de Informe Final (F-ACI-019)
<u>Experto</u> del Centro de Referencia	11	Autorizar <u>la entrega</u> del Registro de Informe Final	Registro de Informe Final (F-ACI-019)

#### 6. -Referencias Bibliográficas:

- Norma UNE- EN ISO 15189: 2012, Laboratorios Clínicos, Requisitos particulares para la Calidad y la Competencia, Madrid, AENOR Depósito Legal: M17477:2013.

#### 7.-Registros:

- Reporte de No Conformidades (F-ACI-017)
- Reporte de Acciones Correctivas (F-ACI-018)
- Registro de Informe Final (F-ACI-019)

#### 8.- Anexos:

N/A

#### 9.-Historial de Modificaciones

EDICIÓN	FECHA	CAUSA DE LA MODIFICACION
00	12/10/2015	Versión Inicial
01	22/03/2018	Actualización del logo de la institución, las denominaciones de cargos según lo indicado por Talento Humano y en Descripción del procedimiento se adicionan registros y actividades.
02	31/05/2019	Cambio de denominación del responsable por experto de acuerdo a lineamientos Talento Humano. Inclusión de las actividades 05, 07 y 09, revisión de las actividades 02, 06, 08, 10 y 11.